



Revista de políticas y problemas públicos

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos

ISSN: 1390-8081

ISSN: 2477-9245

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

Mariatti Acosta, Alejandro Gabriel

**La política como mediación para la ampliación de los derechos<sup>1</sup>**

Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos, vol. 1, núm. 6, 2018, Enero-Junio, pp. 139-157  
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

DOI: [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n6.2018.73](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n6.2018.73)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=684272381006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org  
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# La política como mediación para la ampliación de los derechos<sup>1</sup>

*Policy as mediation for the extension of rights*

Alejandro Gabriel Mariatti Acosta

Docente de la Universidad de la República, Uruguay

Correo electrónico: alejandromariatti@cienciassociales.edu.uy

Recibido: 15-mayo-2017. Aceptado: 22-agosto-2017.

## Resumen

El objetivo central del documento versa sobre el proceso tan rico y sinuoso que atravesó el conflicto distributivo, en la variedad de capitalismos, construidos en el devenir del siglo xx. La política ha sido la columna vertebral que en la mayoría de los casos ha resuelto el encuentro y las posibilidades de mancomunión, en este antagónico relacionamiento entre el capital y el trabajo. La negociación, la construcción de partidos de masas, la democracia y la representación fueron los caminos más acordes para la creación de un mundo mejor. Este proceso, que tuvo una edad de oro entre la posguerra de la Segunda Guerra Mundial y la década de 1970, convirtió el pauperismo en ciudadanía, la participación en un ejercicio trascendentemente humano —en la cual la utopía era el bienestar colectivo— y sostuvo la integración en torno a la idea de los derechos humanos.

**Palabras claves:** cuestión social, Estado, trabajo, ciudadanía, clase social, hegemonía, crisis.

## Abstract

The central objective of the document is the rich and sinuous process that went through the distributive conflict, in the variety of capitalisms, built in the turn of the twentieth century. Politics has been the backbone that in most cases has

<sup>1</sup> Este documento contiene ideas y fragmentos que pertenecen a la tesis de maestría en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay) denominada “Política social y despolitización: un estudio de caso en el Ministerio de Desarrollo Social y los programas de transferencia de renta condicionada”. Para mayores detalles consultar: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/7649?mode=full>

resolved the meeting and the possibilities of mancomunion, in this antagonistic relationship between capital and labor. Negotiation, the construction of mass parties, democracy and representation were the most appropriate ways to create a better world. This process, which had a golden age between the Second World War and the 1970s, turned pauperism into citizenship, participation in a transcendentally human exercise –in which utopia was collective well-being– and sustained integration around the idea of human rights.

**Keywords:** social issue, State, work, citizenship, social class, hegemony, crisis.

## 1. Introducción

Este documento trabaja la idea de que la construcción de ciudadanía es consecuencia del diálogo entre clases y trae como referencia procesos históricos sobrevenidos con la revolución industrial y el capitalismo. La atención a la cuestión y la conformación de Estados, primero en una versión limitada, y luego como ampliación, deja entrever el impacto y la incidencia que la organización obrera tuvo durante el siglo xx en la administración del orden burgués.

En este sentido, queremos identificar ciertos procesos que refieren al nacimiento del Estado como expresión limitada o restricta en el marco del capitalismo competitivo inmediatamente creado como consecuencia de la revolución burguesa. A la vez, entender cómo el proceso de diálogo con la clase trabajadora organizada y los movimientos sociales, devino en un Estado que amplifica sus funciones en el marco de desarrollo del capitalismo mundial. La era del imperialismo y las guerras mundiales son expresión de esta necesidad expansionista en busca de nuevos mercados. El imperialismo y la financierización del capital formarán parte de este período que sucede al capitalismo competitivo y que hemos identificado como monopolista o monopólico.

Establecer el contexto histórico significa ubicar el desarrollo de sociedades noroccidentales en el marco del régimen capitalista, como variedad de capitalismo. Tanto en los países centrales como en los periféricos, el diálogo entre clases edificó el devenir. Los diferentes Estados de bienestar en Europa y las intenciones de sustituir las importaciones en América Latina, significaron ejemplos de este proceso. Lógicamente, no se abordará de forma homóloga los procesos europeos como economías centrales y las economías latinoamericanas como dependientes. Sin embargo, se presentan algunas similitudes en torno a la construcción de ciudadanía que merecen ser entendidas como totalidad dialéctica. Nuestra hipótesis plantea el evidente condicionamiento dialéctico que expresa el juego de la lucha de clases, jerarquizando el lugar privilegiado de la clase obrera organizada durante gran parte del siglo xx como mediación para la ampliación de la ciudadanía. La pregunta que nos hacemos es: ¿Cuánto se pierde en la construcción política de la ciudadanía, esta aparente desaparición del conflicto de clase?

La bibliografía trae reflexiones clásicas del pensamiento marxista lukacsiano y suponen una búsqueda en la historia del sujeto político como transformador

de las sociedades desiguales surgidas en el marco del capitalismo. Lógicamente, intenta una mirada marxista como herramienta para interpretar la historia, como complejo de complejos sobre los que se realiza un análisis concreto de las situaciones concretas. En este sentido, proponemos un camino de ampliación de la ciudadanía como estrategia para mejorar la calidad de vida en sociedades capitalistas noroccidentales. De este proceso, surge la ampliación de la ciudadanía, por medio de nuevos derechos universales, civiles y políticos, los seguros sociales, el convencimiento de que el trabajo es el gran integrador de la sociedad, la articulación de derechos en torno al mundo del trabajo y la creación de políticas públicas universales, como socialización de la reproducción.

Una vez agotado el margen de crecimiento de las economías locales, la guerra por la ampliación de los mercados mundiales, derrumbó este largo y fructífero proceso de ampliación de ciudadanía. Quisiéramos también transmitir en este documento como la política aún sigue siendo la única herramienta capaz de organizar un mundo de convivencia pacífica como un encuentro para todas y todos en el marco de los derechos humanos.

La metodología de trabajo supuso la búsqueda bibliográfica, siendo cautelosos a la hora de establecer algunas comparaciones entre Europa y sus países centrales y nuestra América ‘colonialmente’ dependiente. Se intenta indagar sobre las causas internas que promovieron el surgimiento de la ciudadanía, su desenvolvimiento, la fuente de su movimiento, las contradicciones de su razón de cambio, tratando de reproducir el proceso inmanente de la realidad en categorías idealmente construidas, capaces de comprender el movimiento histórico y constituyente. Esa elevación tiene como meta la construcción progresiva de una totalidad, como síntesis de múltiples determinaciones. “Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, y por lo tanto unidad de lo diverso” (Marx, 1986: 4).

El enfoque teórico metodológico se propuso encontrar mediaciones y conexiones de sentido, de lo general a lo particular, habilitando con esta lógica una explicación como globalidad, con la intención de ser tratadas desde “‘Economía Política’ [...] ciencia de las leyes sociales de la actividad económica” (Braz y Netto, 2011). Las mediaciones funcionan como pasajes donde se relacionan las estancias de la realidad; por medio de ellas es posible concebir la realidad como un todo, donde lo nuevo es negación de lo anterior.

## 2. Desarrollo

### 2.1. Nacimiento de la organización obrera y la cuestión social

Caracterizar a la llamada ‘cuestión social’ nos hace tropezar con un complejo entramado, haciendo que debamos aclarar que el comienzo de nuestro desarrollo, está en la génesis del pauperismo, nacido de la contradicción inherente al orden burgués, como ley de acumulación preñada de una tendencia constante y

decreciente de la tasa de lucro y la sustitución de capital variable por capital constante (Marx, 1978; Polanyi, 1992; Topalov, 1990; Castel, 1997). Esta tendencia expresa como consecuencia que “la burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales” (Marx y Engels, 1998: 43).

En los albores del capitalismo competitivo del siglo xix surgió el pauperismo, como característica singular de la Revolución industrial del orden burgués y su ineluctable condición de revolucionar las relaciones productivas. Tal como indica Hobsbawm (2012), se procesa en este tiempo en parte de Europa Occidental una doble revolución, fundamentalmente en Inglaterra y Francia, que tendrá consecuencias mundiales y cuya “consecuencia más importante para la historia universal fue el establecimiento del dominio del globo por parte de unos cuantos régímenes occidentales sin paralelo en la historia” (Hobsbawm, 2012: 11). La producción en la ciudad comienza a incorporar grandes masas de mano de obra devenidas del medio rural. Paulatinamente, aquellas ciudades importantes comienzan a modificar el escenario demográfico. “El mundo en 1789 era preponderantemente rural [...], del 90 al 97 por 100 de la población era campesina” (Hobsbawm, 2012: 18). Los márgenes de las ciudades comenzaban a dibujar un nuevo escenario. Para tener una relación con respecto al hoy, Londres superó la población urbana de la campesina en 1851 (Hobsbawm, 2012: 18).

La expropiación y expulsión de la población rural, intermitentes, pero siempre renovadas, volvía una y otra vez, como ya se ha visto, a suministrar a la industria urbana masas de proletarios situados totalmente fuera de las relaciones gremiales (Marx, 1978: 236). El problema se ubica en una contradicción: el antagonismo entre la producción cada vez más social y la apropiación de la riqueza cada vez más individual. “El problema, por tanto, tiene nombre y dirección: la propiedad privada y el sistema del capital” (Lessa, 2004: 110).

Esa historia no es solo la del triunfo urbano burgués, también es la historia del nacimiento de las fuerzas que unos años más tarde, hacia 1848, que “habrían de convertir la expansión en contracción” (Hobsbawm, 2012: 11) y la razón en apología. El descubrimiento y análisis marxiano de la ley general de acumulación capitalista, sintetizada en el vigésimo tercer capítulo del primer libro de *El Capital*, revela la anatomía de la ‘cuestión social’, su complejidad y el carácter de corolario necesario del desarrollo capitalista en todas sus etapas (Netto, 2010: 7).

La expresión ‘cuestión social’ data de ciento setenta años atrás aproximadamente (Netto, 2003: 57). Da cuenta del pauperismo nacido en Europa Occidental como impacto de la primera industrialización. En épocas pasadas la humanidad sobrellevó situaciones de hambruna y carencias, pero la novedad sin precedentes es que en el orden burgués, “por primera vez en la historia, la pobreza crecía en razón directa con el aumento de la capacidad social de producir riquezas” (Netto, 2003: 58). Por esta razón, “para Marx, el capitalismo es la producción y reproducción continua y ampliada de la cuestión social” (Netto, 2003b: 155).

Los pauperizados desataron una escalada de protestas con expresiones diversas, desde la violencia inmediata hasta la organización más estratégica. La ‘cuestión social’ es en estos términos “el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera impuso en la constitución de la sociedad capitalista. Así la cuestión social está fundamentalmente vinculada al conflicto entre el capital y el trabajo” (Netto, 1997: 5). Desde la ‘Carta de los pobres’ de 1838 y el movimiento ‘cartista’, hasta el ‘blanquismo’ más incendiario de la Comuna de París, estas revueltas fueron una amenaza para las condiciones que hacen posible la valorización del capital.

La explosión de las protestas y luchas llegará a un punto de inflexión en la revolución de 1848 (Netto, 2003: 58), año que coincide con la publicación del *Manifiesto del Partido Comunista* de Karl Marx y Friedrich Engels. En ese momento, “la revolución del 48 se prepara, y el ala proletaria de la democracia revolucionaria toma la dirección de la revolución” (Lukács, 1981: 19). Precisamente, para Lukács, este año marcará el comienzo de un período oscuro de la filosofía burguesa, que abandona para siempre el florecimiento revolucionario con el que enfrentó al *Ancien régime*,<sup>2</sup> dando origen a una apologética explicación de la realidad que Lukács no dudó en caracterizar como ‘irracional’ (1959).

Los perdedores en el proceso de acumulación originaria<sup>3</sup> del orden burgués, aún y a pesar de esta inicial derrota, logran marcar su presencia en la construcción y consolidación de los nuevos Estados modernos. El devenir del movimiento obrero con sus estrategias de organización, los coloca como interlocutores en la síntesis del conflicto distributivo y en la vanguardia de los movimientos sociales (Gohn, 1997).

## **2.2. El sindicalismo de negociación como madurez de estrategia de clase**

Este reconocimiento como sujeto colectivo modificó la correlación de fuerzas y, por tanto, las estrategias de legitimación y coerción estatal, que hasta ese momento habían sido exclusivamente policiales. Dicho reconocimiento posibilitó durante gran parte del siglo XX, espacios de negociación, habilitando la ampliación de derechos como conquista de ciudadanía, entendida como la “capacidad conquistada por algunos individuos, o en el caso de una democracia efectiva por todos los individuos de apropiarse de los bienes socialmente creados” (Coutinho, 1997: 146).

La ciudadanía en el orden burgués es, entonces, el resultado de una lucha de negociación política permanente, como síntesis de un proceso histórico, entre el capital y el trabajo. La política es el medio para desplegar esta lucha con el propósito de incidir en la apropiación o distribución de beneficios que han sido socialmente producidos.

2 Antiguo régimen: término peyorativo con el que los revolucionarios franceses designaban a la forma de Estado anterior a 1789.

3 Explícita en el último capítulo del primer tomo de *El capital* de Karl Marx y Friedrich Engels.

A partir de esta organización obrera, comienza a gestarse un sofisticado proceso de negociación y legitimación, coerción y consenso, acompañado del crecimiento en número de integrantes y madurez en la organización del movimiento obrero. Esta posibilidad de pensarse como clase era prácticamente imposible en la soledad del campo. La atomización geográfica, característica demográfica de la Edad Media, hacía difícil pensarse como unidad. Como indicábamos anteriormente, la población urbana apenas superaba a la rural a mediados del siglo xix (Hobsbawm, 2012: 18). La Revolución Industrial generó las condiciones para de trabajo fabril de forzosa aglomeración en espacios compartidos, lo cual facilitó la identidad grupal. En el capitalismo:

[...] la clase es una realidad histórica inmediata y en cierta forma directamente sentida [...] Puede decirse que siempre ha habido clases en sentido objetivo, desde que se acabó la sociedad basada esencialmente en el parentesco; en cambio la conciencia de clase es un fenómeno de la moderna era industrial (Hobsbawm, 1983: 64-65).

La ciudad fue el escenario para esta construcción de identidad colectiva. La primera conquista obrera por negociación política fue la fijación de la jornada laboral en Inglaterra, reconocida por Marx como una conquista de los trabajadores. “[...] la ley de la jornada de las diez horas no fue apenas un gran éxito práctico: fue la victoria de un principio. Por primera vez, a plena luz del día, la economía política burguesa sucumbía ante la economía política de la clase obrera” (Marx apud Coutinho, 1994: 40).

La ‘ciudadanía’ fue entonces cimentándose (Marshall, 1998) sobre la construcción histórica de derechos en tres ejes: civiles, políticos y sociales. La legitimación se viabiliza por medio de la construcción de ciudadanía como mediación del nuevo Estado moderno. La ya conocida administración punitiva del Estado restricto y policial, encuentra en la ciudadanía, una forma de ampliación. Sin embargo, esta mudanza para nada desatiende el objetivo central del orden burgués como celoso guardián de la propiedad privada. “[...] el enfrentamiento de sus manifestaciones debe ser función de un programa de reformas que antes que nada preserve la propiedad privada de los medios de producción [...] desvinculado de cualquier medida tendiente a problematizar el orden económico social establecido” (Netto, 2003: 60).

El conflicto entre el capital y el trabajo —con expresiones locales de una tensión determinada en última instancia por el mercado mundial— sentó las bases de los distintos mecanismos jurídico-legales (civiles, políticos y sociales) para tal enfrentamiento a escala nacional. Este peculiar proceso determinó variedades de capitalismo (Hall *et al.*, 2006; Bogliaccini *et al.*, 2011) y de Estados de bienestar (Esping-Andersen, 1993), en una amplitud que caracterizó tanto al *Welfare State* como al fascismo (Netto, 1997: 17).

La contradicción entre el capital y el trabajo y la decreciente tasa de lucro, elevan y redimensionan el proceso de producción. Los niveles de pauperismo y las futuras organizaciones obreras pondrán en jaque al nuevo orden; en tal sentido,

la ideología se vuelve un elemento sustancial para legitimar la dominación y mantener la reproducción del capital.

La burguesía tenía la conciencia exacta de que todas las armas forjadas por ella contra el feudalismo se volvían contra ella misma, de que todos los medios de cultura alumbrados por ella se rebelaban contra su propia civilización, de que todos los dioses que había creado la abandonaban (Marx, 1955: 50).

Este proceso decadente como crisis de la filosofía burguesa será un período que se caracterizará por el permanente intento por ocultar el conflicto de clases (des-politiza y des-economiza), ligada a la nueva y exponencialmente creciente división del trabajo en la que “la totalidad es sustituida por un simulacro” (Netto, 2003b: 158). Este irracionalismo se encuentra presente, por ejemplo, en la economía neoclásica<sup>4</sup> (Foladori y Melazzi, 2009: 16). Son procesos irracionales, pues des-economizan y des-politizan, haciendo apología del orden burgués y su ‘natural’ ley de propiedad. La economía neoclásica o ‘científica’ “es la ciencia económica de los sectores dominantes capitalistas en el mundo contemporáneo” (Foladori y Melazzi, 2009: 16).

El fin de la economía política y el abandono de la teoría del valor trabajo, sencillamente corrió el conflicto de clase y la plusvalía hacia la oscuridad. Floreció una explicación estadística, que explica la riqueza no como explotación de seres humanos por seres humanos. La valuación de riqueza subjetiva abandona la economía política. La utilidad, el equilibrio, las fluctuaciones de interés y el grado inversor son las variables que ocultan tras de sí, el valor trabajo. Una alianza con el mundo jurídico, el derecho restitutivo y el iusnaturalismo significará una amalgama que dará instrumentalidad al Estado juez y gendarme, nacido para garantizar la rentabilidad de los propietarios.

### **2.3. Lo universal, lo público y lo privado**

El pasaje hacia el surgimiento de responsabilidades públicas y sociales como libertades positivas deberá esperar el pasaje del capitalismo competitivo al monopólico. La disociación entre libertades públicas y privadas será una mirada presente tanto en Rousseau como en Hegel. “En otras palabras, la libertad rousseauiana,

---

4 “Esta es la escuela neoclásica. Para ella no existe el concepto de excedente; la riqueza como riqueza material objetiva desaparece también, y en su lugar surge un concepto subjetivo. El valor esbozado por Smith y desarrollado por Ricardo como tiempo de trabajo incorporado a las mercancías también desaparece, para transformarse en la evaluación individual, subjetiva que cada uno de nosotros realiza acerca de la utilidad que un bien le puede prestar. Conceptos como los de escasez, utilidad, equilibrio, oferta, demanda, pasan a explicar el ‘orden natural’. La escuela neoclásica siendo levemente posterior a la escuela marxista la ignora por completo. El pensamiento neoclásico, como expresión de los intereses de la clase capitalista en el terreno de la teoría económica, va a dominar la teoría económica de los países capitalistas desde finales del siglo xix hasta la actualidad. Contemporáneamente con inusitada sofisticación a través del profuso uso de la matemática y la computación las bases y la metodología del razonamiento neoclásico lo encontramos en todo el pensamiento y las propuestas liberales o neoliberales de la actualidad. En los análisis de Milton Friedman y su escuela monetarista; en el enfoque de John Maynard Keynes para superar las trabas al desarrollo del capitalismo; en todas las versiones neoliberales actuales; en la casi totalidad de los trabajos econométricos que utilizan profusamente la computación; en el análisis de proyectos de inversión; en las cuentas nacionales que nos dan su visión de cuánto y cómo produce un país, etc.”. (Foladori y Melazzi, 2009:16).

aunque tenga una génesis ‘natural’, se actualiza a través de la praxis social, manifestándose más como un proceso que como un estado” (Coutinho, 2012: 22). La preocupación por la voluntad general o voluntad de todos está presente en ambos. En Rousseau, la voluntad de todos será la suma de intereses particulares. Para Marx esta es una emancipación política insuficiente pues no supera la dicotomía entre el universalismo del *citoyen* y el particularismo del *burguerois*. Dicha propuesta solo es capaz de enaltecer al hombre universal desde una retórica jurídica (Coutinho, 2012: 61). Dice Marx en la Cuestión Judía que:

[...] una vida celestial y una vida terrena, la vida en la comunidad política, en la cual él se considera un ente comunitario, y la vida en la sociedad burguesa, en la cual él actúa como persona particular, encara a las demás personas como medios, se degrada a sí mismo a la condición de medio y se torna un juguete en la mano de poderes extraños a él” (Marx apud Coutinho, 2012: 61).

Hegel llama de voluntad universal al equilibrio recíproco con arbitraje burocrático de diferentes particularidades (Coutinho, 2012: 61). Separa entre responsabilidades privadas del burgués (*burguerois*) y la responsabilidad pública del ciudadano (*citoyen*) (Coutinho, 2012: 47). El pensamiento burgués logra desdialectizar al ser social en dos dimensiones ideológicas, el “burguerois, o individuo concreto que lucha por sus intereses meramente particulares; [y] por otro, aparece como el *citoyen*, hombre abstracto de la esfera pública” (Coutinho, 1994: 18); es decir, personas con intereses privados orientados a un bien común. Este último representando en el Estado burgués como ‘realidad ideal ética’ (Hegel apud Coutinho, 2012: 47) representante de la universalidad.

Hegel introduce un momento fuertemente conservador en su reflexión, por considerar al Estado y a la filosofía de su tiempo como la expresión final de lo que él llama, respectivamente, de Espíritu Objetivo y de Espíritu Absoluto. Hegel cierra el movimiento dialéctico de la realidad (Coutinho, 2012: 52).

Esta huida del movimiento dialéctico desembocará en la huida hacia una explicación como totalidad cerrada, reduciendo la misma a un escenario sin historia, sin movimiento, eterna, positiva, sin negación, sin un antes y un después. Cerrada al cambio, colocando dicho orden con una presencia ineluctable e incuestionable. Esta omnipresencia lo reifica y aparta el cuestionamiento. Esta afirmación lleva a travesías irracionales que como apología traviste y reduce la contradicción inherente a momentos singulares, que nada parecen tener que ver con el metabolismo del capital y su tasa decreciente del lucro.

La interpretación explicativa se aferra a una mirada individuo por individuo, como un fenómeno vinculado más a trayectorias individuales, privadas y personales que al propio movimiento del ser social en el orden burgués. “[...] intenta presentarnos la producción capitalista como la forma absoluta de la producción y demostrar que sus contradicciones reales no son más que contradicciones aparentes [...] Es como querer probar la existencia de algo que no existe” (Marx apud Lukács, 1981: 23).

## 2.4. Apología e irracionalismo

De esta forma, presentando las relaciones capitalistas como eternas y ocultando el lugar del trabajo convertido en mercancía, la sociedad capitalista disfraza esas relaciones humanas y las torna indescifrables: disimula cada vez más el hecho de que el carácter de mercancía del producto del trabajo humano no es más que la expresión de ciertas relaciones entre los hombres (Lukács, 2000: 8). Este irracionalismo impacta en las grandes teorías, fragmentando los discursos y deformando la interpretación.

La deseconomización de la sociología entraña, al mismo tiempo, su deshistorización: de este modo, pueden los criterios determinantes de la sociedad capitalista —expuestos bajo una deformación apologetica— presentarse como categorías ‘externas’ a toda sociedad en general (Lukács, 1959: 25).

Esta formación irracional es la explicación apologetica que legitima el sistema de dominación y apropiación privada del excedente, es decir, como alienación. “Independientemente de la existencia de la producción mercantil, donde rige la apropiación privada de excedente económico, están dadas las condiciones para la emergencia de la alienación” (Netto, 1981: 74).

La modalidad de alienación del orden burgués es justamente este proceso de fetichismo de la mercancía (Netto, 1981: 73). La omnipresencia de este proceso fetichista de ocultamiento es lo que se identifica como reificación (Netto, 1981: 75). Si bien en un primer momento y en lucha contra el *Ancien régime* la burguesía, por medio de la ciencia, deslegitimó la explicación religiosa y mítica del universo; en un segundo momento, una vez consolidada como clase dominante con argumentos de razón, proyectó su eternidad con formas exteriores que se revisten de una sustancialidad objetiva y explican su dominio ideológicamente como ahistorical. En esta hegemonía ideológica se sustenta el derecho a la propiedad privada como derecho natural.

Desde ese momento la lucha de clases, tanto en lo práctico como en lo teórico, revistió formas cada vez más acentuadas y amenazadoras. Las campanas tocaron a muerto por la economía burguesa científica. Ya no se trataba de si este o aquel teorema era verdadero, sino de si al capital le resultaba útil o perjudicial, cómodo o incómodo, de si contravenía o no las ordenanzas policiales. Los espadachines a sueldo sustituyeron a la investigación desinteresada, y la mala conciencia y las ruinas intenciones de la apologetica ocuparon el sitial de la investigación científica sin prejuicios (Marx, 1978: xix).

Ese proceso atravesó las sociedades occidentales y los Estados capitalistas. Redujo la amplia totalidad de la economía-política a “una mera reproducción de los fenómenos superficiales” (Lukács, 1981: 25) y parciales explicaciones específicas. La disolución del hegelianismo fue el final de la última gran filosofía de la sociedad burguesa (Lukács, 1981: 19). La reacción burguesa arremetió contra esta intención de socialización de los beneficios. Atacó la organización obrera, desde explicaciones individualizantes sobre las causas del pauperismo, con un

sesgo privatista que des-politiza, intentando correr de escena el antagónico conflicto de clase.

La compra/venta de mercancías aparece como lugar común, y de esta forma impregna los intersticios de la vida misma, amplificando la sociabilidad por medio del mercado. La relación humana como compra/venta de trabajo redunda en una reificación de las relaciones sociales, relaciones de los sujetos con su trabajo como desencuentro y relaciones entre sujetos como si fueran cosas, ‘cosificación’ (Lukács, 2000). “La ley del valor [...] expresa relaciones sociales de producción capitalista en determinado período histórico” (Behring, 1998: 164).

El fetichismo abarcará todas las esferas del intercambio humano y eternizará el orden burgués. “La positividad integra el conjunto de caóticas y autonomizadas relaciones sociales reificadas en una apariencia unitaria” (Netto, 1981: 86). Se consolida una explicación ‘naturalizada’ de la realidad desde elementos singulares, tomados como datos parciales, autónomos y conclusos, manifestando la pura *positividad*, como una apariencia coagulada (Netto, 1981: 85). Dicha apariencia coagulada representa lo inmodificable del sistema, y que a su vez garantiza la propiedad privada. Este será el orden *naturalizado* de la reificación burguesa.

En la edad avanzada del monopolio, la organización capitalista de la vida social penetra todos los espacios y permea todos los intersticios de la existencia: la manipulación desborda la esfera de la producción, “el entero cotidiano de los individuos se torna administrado” (Netto, 1981: 81).

## **2.5. La ampliación del Estado, su versión monopolista en la fase del imperialismo**

La administración del capital ya en su fase monopólica trasciende el dominio del trabajo y regula la vida entera desde el útero a la tumba (Netto, 1981: 82). Esto lo posiciona con el fantasmagórico don teocrático de la ubicuidad, pero como versión secular, policial y con autoridad ‘instrumental’ (Horkheimer, 2002). Esa autoridad como mecanismo legitimante permite la producción y la reproducción como un eterno retorno tautológico (Netto, 1981: 83). Al deshistorizarse se autoperpetúa, reafirmando su carácter heterónomo y volviendo la vivencia de la totalidad a un inmediato conglomerado de cosas inconexas. En palabras de Netto, “sucesión aparentemente caótica que permite la consecución de una estrategia de clase (burguesa)” (1981: 83).

Esa es la seudoobjetividad en la que el capital se justifica por sí mismo: “la sociedad burguesa se asemeja al hechicero que ya no consigue dominar las fuerzas infernales que invocó” (Marx in Netto, 2004: 86), como si una fuerza ‘heterónoma’ llamada capital dominara la voluntad humana.

En este marco reificado se desata el conflicto distributivo, relación entre el capital y el trabajo, que deviene en forma peculiar conformando a su paso distintos tipos de Estado-nación. En algunos países este conflicto derivó en lo que Lenin describió como ‘dualidad de poderes’ (Lenin, 1960: 40-42). El perfil del hombre universal será plasmado en dichas políticas en el marco de la pugna de

intereses burgueses hegemónicos en confrontación dialéctica con los intereses de la clase obrera. La negociación política y la lucha de los trabajadores procurarán recomponer aquella totalidad explicativa, al tiempo que intentará socializar los beneficios de la producción volviendo público lo que para el burgués es privado, como forma de ‘regulación extra económica’ (Braz y Netto, 2011) a la relación mercantil entre capital y trabajo. Por el contrario, la lucha de la burguesía es la reacción contra la explicación como totalidad de pares antagónicos y contra las ‘regulaciones extraeconómicas’ (Braz y Netto, 2011).

Esta disputa es mediada por un proceso creciente de politización, y es dicho proceso el que proponemos recorrer, mediante una apologética burguesa auto-defensiva que justifica la propiedad privada y su interés como representante universal, eternizándose como representante de la humanidad más allá de su historia concreta y abandonando definitivamente su otrora condición revolucionaria. La clase trabajadora, por medio de la política, logra a finales del siglo XIX alcanzar derechos (civiles, políticos), ampliando la ciudadanía, encontrando espacios para politizar la mirada sobre el pauperismo.

Al recomponer la totalidad, es posible entender las situaciones no de forma individual, sino como movimiento más general. En este caso, la producción socializada y la apropiación privada de sus beneficios. En este sentido la ciudadanía como construcción histórica señala el alcance o retroceso de la politización. Es el resultado de una lucha permanente de fenómenos sociales nacidos como resultado de la historia humana. Los derechos civiles, propios de la creciente sociedad civil privada del mundo burgués, implican una limitación del poder del Estado absolutista.

El Estado restricto nace como representante del orden burgués para garantizar la propiedad privada. A diferencia de lo que suponía Hegel, no se encuentra dividido por corporaciones de ramos de actividad, sino por clases sociales antagónicas. Por tanto, el Estado naciente representa los intereses particulares de la clase dominante (Coutinho, 2012: 59). Su naturaleza apologética reivindica el *estatus* de representar el interés universal, partiendo de valores ahistóricos que encarnarían su privilegiado rol. “El gobierno del Estado moderno no es más que un comité que rige los intereses colectivos de toda la clase burguesa” (Marx y Engels, 1998: 99). Esta expresión alienada y formal del Estado asegura la división del trabajo en clases y la propiedad privada, la sociedad en clases, “una entidad particular que, en nombre de un supuesto interés general, defiende los intereses comunes de una clase particular” (Coutinho, 1994: 19).

Este Estado, como Estado de clase, al asumir la representación del interés general, separa o despolitiza a la sociedad civil, otorgándole a esta un lugar privado como relación entre individuos egoístas. Por tanto, la primera expresión del Estado burgués es restricta, limitándose a los aparatos de represión y burocrático-administrativa que viabiliza el metabolismo del capital.

Los derechos políticos fueron negados a los vendedores de fuerza de trabajo hasta mediados del siglo XIX. El derecho al sufragio universal fue una difícil conquista. La generalización de estos derechos políticos fue resultado de la lucha de la clase trabajadora. El primer movimiento de operarios de masa, el ‘cartismo’

inglés, actuó en la primera mitad de siglo xix con el objetivo de luchar por la reducción de la jornada laboral y el sufragio universal. Por tanto, es un injusto equivoco con la clase trabajadora, tanto en lo teórico como en lo histórico, hablar de ‘democracia burguesa’ ocultando los derechos que la clase obrera arrancó de ese Estado restricto (Coutinho, 1997). Estos derechos civiles y políticos, que también son sociales, permitieron a los trabajadores una participación mínima de la riqueza material y espiritual creada por la colectividad.

Las políticas sociales muchas veces son vistas sin tomar esto en cuenta, como si fuesen calles de una sola vía, como si solo tuviese la burguesía intereses en un sistema educativo universal y gratuito, o en una política preventiva y de salud, etc. La ciudadanía es, entonces, resultado de lucha, conquista histórica, reconocimiento político. Asociado a procesos de legitimación del orden burgués, la malla de protección social es expresión de la lucha de clases y de las conquistas de los trabajadores.

Los ejemplos concretos de dicho diálogo se reflejan en la ampliación de la ciudadanía y en lo que más adelante será identificado como ‘Estados del Bienestar’ a mediados de siglo xx (Esping-Andersen, 1993). La ampliación de la ciudadanía significó una ampliación del gasto público; esta característica se consolidó sobre todo en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Este fue el escenario para el surgimiento de distintos tipos de Estados de Bienestar que, salvando las distancias de las particularidades de cada Estado-nación, fue un denominador común en los países de Occidente (Netto, 1997: 17).

Esto permitió, ya entrado el siglo xx, desmercantilizar en parte la vida en el capitalismo (Esping-Andersen: 1993). Esta presencia de la clase obrera por medio de la política, como sujeto-colectivo, lo posiciona “exigiendo su reconocimiento como clase por parte del empresariado y del Estado” (Iamamoto, 1997: 91, 92). En palabras de Coutinho (1997), se transita del Estado restricto al Estado ampliado.

El pauperismo que describimos en capítulos anteriores, sufrido por los perdedores de la llamada acumulación originaria, desembocó en una explosión de reivindicaciones en Europa, a mediados de la década de 1850, habilitando procesos de maduración en relación con los medios para organizarse y reivindicar.

El tránsito del siglo xix al xx marcó el pasaje del capitalismo competitivo al monopólico. Este pasaje estuvo marcado por una gran depresión a partir de 1873 hasta 1893 y una larga onda de estagnación, la cual reapareció con la crisis de 1929 en medio de ese tempestuoso camino entre la Primera y la Segunda Guerra Mundial (Mandel, 1982: 92).

La organización de los trabajadores permitió ampliar las dimensiones de la relación capital/trabajo, incorporando la negociación política y la estrategia de largo plazo. De alguna forma, el radicalismo blanquista o lo que luego se conoció como izquierdismo, dio paso a la negociación política, al sindicalismo de negociación, lo que más adelante Gramsci llamó guerra de posiciones (Coutinho, 1994: 89-95). El Estado, redimensionó sus funciones y comenzó a ampliarse alejándose de aquel Estado restricto de otrora.

[...] el último Engels no abandona la antigua posición suya y de Marx sobre la naturaleza de clase de todo poder estatal [...] Pero, él ve ahora que la dominación de clase no se manifiesta apenas a través de la coerción “como poder opresivo”, más resulta también de mecanismos de legitimación que aseguren el consenso de los gobernados “o sea, resulta también de un ‘pacto’ o ‘contrato’” (Coutinho, 1994: 27).

En los últimos años de Engels, hubo un reconocimiento hacia las posibilidades que permitía la negociación política y la república democrática. Veía cómo los mecanismos de consenso y legitimación se encarnaban en nuevas instituciones gracias a la lucha desplegada por la clase obrera, inscribiéndolas en los Estados modernos (Coutinho, 1994).

## 2.6. Democracia, dualidad de poderes y hegemonía como guerra de posiciones

Para Engels en 1881, la república democrática es la forma específica de dictadura de proletariado (Coutinho, 1994: 35). Lo que debe ser puesto de manifiesto es el hecho de que esta forma de articulación entre funciones económicas y funciones políticas del Estado burgués en el capitalismo monopolista es una posibilidad entre otras, pero sustentada en las virtualidades objetivas de esta fase de desarrollo del capitalismo (Netto, 1997: 17).

Esta situación de negociación como referíamos con anterioridad, desembocó en algunos casos en procesos de *dualidad de poderes* (*ibid.*). Lenin planteó lo inédito de esta situación y cómo la misma coloca nuevas complejidades a un Estado que en sus inicios consistía en destacamentos especiales de hombres armados, que tienen a su disposición cárceles y otros elementos de persuasión. Por eso, en aquel Estado restricto la única respuesta es la revolución violenta. Eso permite entrever un proceso en el cual la negociación política gana terreno a partir de la ampliación de este Estado que complejizarían el escenario con nuevos mecanismos de legitimación, a partir de la lucha de la clase obrera. “[...] Gramsci coloca el punto de inflexión en 1870, las sociedades Europeas tienden a ‘occidentalizarse’, se impone así una mudanza en la estrategia socialista” (Coutinho, 1992: 90).<sup>5</sup>

Para Gramsci el Estado se complejiza en el último tercio del siglo XIX. “[...] su concepción ampliada del Estado, parte precisamente del reconocimiento de esa socialización de la política en capitalismo desarrollado, [y] de esa formación de sujetos colectivos de masas” (Coutinho, 1992: 75).

La política para la clase trabajadora (heredera del pauperismo naciente en el orden burgués) será el medio para disputar su batalla por los aparatos de hegemonía, conquista crucial en sociedades con un gran desarrollo de sociedad civil (aparatos privados de hegemonía). Esta última tiene una relación de equilibrio con el Estado o sociedad política. La suma de ambas, forman el Estado ampliado: sociedad política

<sup>5</sup> Occidentalizarse en términos del autor hace referencia a un equilibrio de fuerza entre la sociedad política (Estado) y la sociedad civil (aparatos privados de hegemonía). La contracara de esto es la orientalización, donde la sociedad política es mucho más amplia y poderosa que una sociedad civil atomizada y flaca (Gramsci, 1992).

(dictadura y represión sumada a los aparatos privados de hegemonía (sociedad civil). Este análisis enriquece la teoría marxista. Re dimensiona el concepto de sociedad civil, sin alejarse de la ortodoxia, colocando nuevas determinaciones. Intensifica los procesos de socialización de la participación política con la formación de grandes sindicatos, partidos de masa, socialización de la participación política de masa, el sufragio universal y la disminución de la jornada laboral.

El Estado intervencionista en los países centrales surgió como una institución de intermediación financiera, fuente de crédito y subsidio para la industria, al tiempo que permeado por las reivindicaciones obreras, trató de encuadrar la lucha de clases en soluciones democrático-formales. Nacieron aquí los seguros sociales y las políticas públicas como salud y educación. Este Estado ampliado, en el cual se desató la batalla por la hegemonía, llevó a la clase obrera a disputar su estrategia como ‘guerra de posiciones’ (Coutinho, 1992). Desde ahí, esta guerra de posiciones habilita analizar cada espacio como contradictorio, de coerción/conquista (Pastorini: 2004), en el cual se expresa la lucha de clases. La política habilita dichos espacios.

Esta mirada de largo aliento está alineada con las directrices de la III Internacional Comunista, en la cual es duramente criticado el izquierdismo (como teoría aún amparada en una concepción de revolución permanente) afianzando la estrategia de las alianzas, la creación de bloques, de ‘frentes grandes’ para desatar la ‘guerra de posiciones’. En una línea muy similar se encuentran las ‘tesis de Blum’, seudónimo utilizado por Lukács para la clandestinidad en su Hungría natal en la década de 1920. En ellas también se trabaja la idea de un frente grande democrático y es presentada en el mismo lustro (Netto, 1983). Los dos análisis intuían un desarrollo de la complejidad de las sociedades de Occidente. Esta complejidad, para Gramsci, hace que la crisis económica se redimensione en crisis más complejas, ‘crisis orgánicas’ (Coutinho, 1992: 92).

### 3. Análisis final

Lo que queremos traer como central, en este proceso de un siglo, es la relevancia en momentos de crisis, de la iniciativa de los sujetos políticos colectivos, con la capacidad de hacer política, de envolver grandes masas en la solución de sus propios problemas, de luchar cotidianamente por la conquista de los espacios y posiciones “la capacidad de clase dominada de hacer política” (Coutinho, 1992: 93-94) como mediación para la ampliación de la ciudadanía.

Esta tarea será para *el moderno principio* (Coutinho, 1992: 103), el partido de masas. La clase obrera fue participante en la construcción hacia finales de siglo xix e inicio del xx de grandes Estados, con garantías y derechos no solo civiles y políticos, sino también sociales (Marshall, 1998). Sus características sobresalientes fueron la universalización del voto, la garantía de la desmercantilización en los llamados Estados del bienestar (Esping-Andersen, 1993) y la presencia de partidos de masa en la batalla por la hegemonía como interlocutores del

conflicto distributivo. Este proceso de ampliación del Estado, como ampliación de la ciudadanía (Coutinho, 1992) permitió el surgimiento del sindicalismo y la negociación, incubando lo que Castel (1997) denominó como sociedad salarial. “La clase capitalista debe hacer concesiones al proletariado para garantizar su dominación política” (Mandel, 1982: 132).

Pero, el edificio de concesiones tuvo un techo luego de que las tres décadas gloriosas (1940-1970) desaceleraron su sostenido crecimiento de la tasa de lucro. Dicha recesión condenó al capital a revolucionar la producción. Las trabas o regulaciones extraeconómicas (Braz, Netto, 2011) con las que se topó fueron la piedra de la discordia para el neoliberalismo con consecuencias contemporáneas, en todas partes del mundo, y la política se vio subordinada al mandato del mercado. Desde entonces, aún no hemos podido restablecer este vacío; sin embargo, cuesta creer que con esta rica historia no sea posible encontrar interlocutores válidos. Tal vez sea el momento de colocar a la política antes que el interés de los tenedores de las deudas públicas, para que los derechos no se vuelvan retórica.

De algún modo la retórica neoliberal logra quitar de la escena la posibilidad de discutir la raíz de las desigualdades. “[...] comprender por qué la pospolítica actual no puede acceder a la dimensión verdaderamente política de la universalidad: porque impide que silenciosamente la esfera de la economía se politice” (Zizek, 2001: 377). Sin embargo, aparece la preocupación por el ajuste y la consecuente restricción, como algo ya naturalizado, dando por supuesto que el enfermo sistema ya no puede más que asumir su enfermedad y resolver su tasa de lucro con la medicina de los ajustes. “[...] parece más fácil imaginar el ‘fin del mundo’ que un cambio mucho más modesto en el modo de producción” (Zizek, 2004: 7). Problematizar este proceso es clave frente a este creciente avance despolitizante, tendiente a proyectar las posibilidades de respuestas en los términos propuestos por Bourdieu (2001).

La propuesta keynesiano-fordista mostró claros síntomas de inoperancia a fines de la década de 1960, una vez que la ‘edad de oro’ comenzó a desacelerarse y enlenteció sus altos niveles de crecimiento (Hobsbawm, 1999). De este modo se dieron sucesivos intentos del capitalismo monopolista por encontrar alternativas a una crisis que se presentó como recesión generalizada de la economía internacional a mediados de la década de 1970, marcando el fin a un padrón de crecimiento sostenido desde la Segunda Guerra Mundial y por tres décadas. Se ensayaron ajustes y transformaciones que reestructuraron las economías de los países entre los años 1970 y 1980. Cuando la crisis se desató, muchas miradas fueron hacia el gasto estatal, las regulaciones extraeconómicas y las conquistas políticas de “la-clase-que-vive-de-su-trabajo” (Antunes, 1998).

Presionados por la caída de la tasa de lucro provocada por la recesión de 1970 que enfrentó al capitalismo con su propio límite, se buscó poner fin al Estado de bienestar y al conjunto de derechos conquistados por las organizaciones de trabajadores. La propuesta fue devolver al mercado la regulación de la educación, la salud, la previsión social y los transportes, las privatizaciones de empresas y bancos públicos, desregulación de monopolios estatales, flexibilizaciones, transnacionalizaciones y

ajustes. Lo que en páginas anteriores describimos como ampliación del Estado es fuertemente cuestionada en la entrada de la década de 1970.

Como explica Netto, “A desqualificação do Estado tem sido, como é notório, a pedra de toque do privatismo da ideologia neoliberal: a defesa do ‘Estado mínimo’ pretende, fundamentalmente, ‘o Estado máximo para o capital’” (Netto, 2012:422), dirigido a ‘liberar’ la acumulación [capitalista] de todas las cadenas impuestas por la democracia. La economía capitalista como totalidad, supone un proceso de unidad dialéctica de contrarios, caracterizando las relaciones entre clases antagónicas, como un proceso de desarrollo global de las fuerzas productivas, desigual y combinado. Ejemplo de esto son las políticas de reducción de salarios para competir, políticas de ajuste, de flexibilización y/o desempleo estructural ampliado como gran atractivo para la inversión extranjera de los países centrales en los países dependientes. Dicho desempleo, genera condiciones de necesidad, generando una correlación de fuerzas que permite reducir los salarios y precarizar las relaciones laborales. Antunes (2009: 29) explica que el siglo xx ha sido el siglo de la degradación del trabajo.

En la década de 1960 ocurrió la crisis estructural del sistema productivo, prolongándose hasta nuestros días, como restructuración global que aún no ha cerrado su ciclo (Antunes, 2009: 30). El repertorio surgido de este conclave neoliberal<sup>6</sup> fue incorporado por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Estas a su vez impusieron el recetario a cambio de la renegociación de la deuda a los países latinoamericanos. Nuestros países sufrieron previamente un vaciamiento de sus organizaciones sindicales por medio de salvajes dictaduras cívico-militares. Los gobiernos fueron transfiriendo poder de decisión a los organismos multilaterales de crédito. Las reformas recomendadas aparecieron como único camino posible para la gobernabilidad. La presencia del Estado solo será necesaria para aquellos que queden por fuera del mercado de trabajo, aumentando la capacidad de los nuevos llamados ‘pobres’, para que puedan competir en el mercado de trabajo.

Los programas de combate a la pobreza fueron la respuesta al avance de la mundialización de la economía. Esta reestructuración expresa el momento como problema que enfrentan los sistemas de protección a escala mundial. Grandes masas de trabajadores desempleados por el ajuste rompieron el equilibrio mutual. La salida de emergencia neoliberal fue la dualización del sistema, incorporando prestaciones asistenciales (no contributivas) y desmontando paulatinamente las contributivas, corriendo así la protección social a programas de combate a la pobreza. Esto motivó todo un nuevo abordaje focalizado. Este proceso convirtió aquel Estado de Bienestar en un Estado mínimo para los trabajadores. El ajuste desreguló el mercado, redujo el déficit fiscal y focalizó la asistencia. Para algunos

<sup>6</sup> El Consenso de Washington constó de 10 puntos: 1) establecer una disciplina fiscal; 2) priorizar el gasto público en educación y salud; 3) llevar a cabo una reforma tributaria; 4) establecer tasas de interés positivas determinadas por el mercado; 5) lograr tipos de cambio competitivos; 6) desarrollar políticas comerciales liberales; 7) una mayor apertura a la inversión extranjera; 8) privatizar las empresas públicas; 9) llevar a cabo una profunda desregulación; y 10) garantizar la protección de la propiedad privada.

autores, esta focalización tiene aristas de control como devenir del Estado de bienestar en el Estado de prisión (Wacquant, 2010:407). A su vez, este avance punitivo es disfrazado con una nueva agenda de derechos, que amplifican un tipo de populismo de derecha, sin que esto afecte la tasa de lucro y la plusvalía.

[...] en toda esa actividad incesante de identidades cambiantes y fluidas, en toda esa construcción múltiple de coaliciones ad hoc, hay algo inauténtico, algo que, en última instancia, se parece demasiado a la actitud del neurótico obsesivo, que habla todo el tiempo y despliega una actividad frenética precisamente para garantizar que algo — lo que realmente importa— no sufra perturbación alguna y permanezca inmovilizado (Zizek, 2000: 30).

En otras palabras, y parafraseando la novela de Lampedusa (2004) *El Gato Pardo*, “si queremos que todo siga como está, necesitamos que todo cambie”.

#### 4. Bibliografía

- Antunes, Ricardo (2009). “Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)”. En Julio César Neffa, Enrique de la Garza Toledo, Leticia Muñiz Terra, comp. *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Trabajo y Sociedad.
- \_\_\_\_\_. (1998). *Adeus ao Trabalho? Ensaio sobre as metamorfoses e a centralidade do mundo do trabalho*. São Paulo: Cortez Editora.
- Behering, Eliane (1998). *Política social no capitalismo tardío*. São Paulo: Cortez Editora.
- Bogliaccini, Juan y Filgueira Fernando (2011). “Capitalismo en el Cono Sur de América Latina luego del final del Consenso de Washington: ¿notas sin partitura?”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* n.º 51: s45-82.
- Bourdieu, Pierre (2001). “Contra la política de despolitización.” Recuperado el 08/09/2017 de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/153461.pdf>
- Braz, Marcelo y José Paulo Netto (2011) *Economia Política: Uma Introdução Crítica*. São Paulo: Editorial Boi Tempo.
- Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Coutinho, Carlos Nelson (2012). *De Rousseau a Gramsci*. São Paulo: Editorial Boi Tempo.
- \_\_\_\_\_. (2000). “Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía”. En Borgiani Montaño, org. *La política social hoy*. São Paulo: Editorial Ortez.
- \_\_\_\_\_. (1997). *Notas sobre ciudadanía y modernidad*. São Paulo: Editorial Praha Vermelha.
- \_\_\_\_\_. (1994). *Marxismo e Política. A dualidad de poderes e outros ensaios*. São Paulo: Cortez Editora
- \_\_\_\_\_. (1992). *Gramsci. Un estudo sobre seu pensamento político*. Rio de Janeiro: Editorial Campus.

- Esping-Andersen, Gosta (1993). *Los tres mundos del estado de bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim e Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- Foladori, Guillermo y Gustavo Melazzi (2009). *La Economía de la sociedad capitalista y sus crisis recurrentes*. Montevideo: Universidad de la República.
- Gohn, María da Gloria (1997). *Teorias dos Movimentos Sociais: paradigmas clássicos e contemporâneos*. São Paulo: Loyola.
- Hall, Peter y David Soskice (2006). “Variedades de capitalismo: algunos aspectos fundamentales”. En *Revista Desarrollo económico* n.º 180, vol. 45: 573-590.
- Hobsbawm, Erik (2012). *La era de la revolución, 1789-1848*. Buenos Aires: Editorial Crítica.
- \_\_\_\_\_ (1999) *Historia del siglo XX, 1914-1991*. Buenos Aires: Editorial Crítica/ Grijalbo Mondadori, S.A.
- \_\_\_\_\_ (1983). *Marxismo e historia social*. Puebla: Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla.
- Horkheimer, Max (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Editorial Trotta.
- Iamamoto, Marilda (1997). *O Servicio Social y división del trabajo*. São Paulo: Editorial Cortez.
- Lampedusa, Giuseppe Tomasi di (2004). *El Gatopardo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lenin, Vladimir Ilich (1960). *Obras escogidas*, t. 2. Moscú: Editorial Progreso.
- Lessa, Sergio (2004). “Uma praga de fantasias en Questão Social e Serviço Social. Fundamentos e Práticas. Estudos de Política e Teoria Social”. Pos Graduação em Serviço Social, Universidade Federal do Rio de Janeiro. Praia Vermelha n.º 10.
- Lukács, Gyorgy (2000). *La crisis de la filosofía burguesa*. México, D. F.: Editorial Siglo XX.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Marx y el problema de la decadencia ideológica*. México, D. F.: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1959). *El asalto a la razón*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Mandel, Ernest (1982). *O Capitalismo Tardío*. Col. Os Economistas. São Paulo: Estacão Cultural.
- Marshall, Theodore (1998). *Ciudadanía y clases sociales*. Madrid: Editorial Alianza.
- Marx, Karl (1986). *Introducción a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Editorial Anteo.
- \_\_\_\_\_ (1978). *El Capital*, t. I. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1955). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, Karl y Frederich Engels (1998). *El manifiesto comunista*. Madrid: Editorial Solaris.
- Netto, José Paulo (2012). “Crise do capital e consequências societárias”. En *Servico Social e Sociedade* n.º 111. Encontrado el 8/9/2017 en goo.gl/N3JCo3
- \_\_\_\_\_ (2010). “Uma face contemporânea da barbárie III Encontro Internacional ‘Civilização ou Barbárie’”. En *Serpa*, 30-31 de outubro/1º de novembro.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Marxismo impenitente. Contribuição à história das ideias marxistas*. São Paulo: Cortez Editora.
- \_\_\_\_\_ (2003). “Cinco notas a propósito de la ‘cuestión social’”. En E. Borgianni, Guerra y Montaño, org. *Servicio social crítico*. São Paulo: Cortez Editora.

- \_\_\_\_\_ (2003b) "El servicio social y la tradición marxista" En *Servicio social crítico*. E. Borgianni, Guerra y Montaño, org. Sao Paulo: Cortez Editora.
- \_\_\_\_\_ (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- \_\_\_\_\_ (1981). *Capitalismo e reificação*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Pastorini, Alejandra (2004). *A categoria “questão social” em debate*. Sao Paulo: Cortez Editora.
- Polanyi, Karl (1992). *La gran transformación: crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Topalov, Christian (1990). "De la cuestión social a los problemas urbanos. Los reformadores y la población de las metrópolis a principios de siglo XX". En *Revista Internacional de Ciencias Sociales* n.º 125: 337-354.
- Wacquant, Loic (2010). *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Zizek, Slavoj (2004). *Ideología: un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (2001). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2000). "Dije economía política, estúpido". Mayo de 2000. Recuperado el 11/09/2017 de [http://www.lainsignia.org/2001/julio/cul\\_048.htm](http://www.lainsignia.org/2001/julio/cul_048.htm)